



# ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

## CURSO 2019 - 2020



Ayuntamiento de Esquivias  
Concejalía de Educación

Asociación Musical  
"Villa de Esquivias"

### SOLICITUD DE PRE-INSCRIPCIÓN

Inst	
LM	
MM	
edad	

Empadronada/o en Esquivias    Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿El instrumento que usaré en las clases de música, es de mi propiedad?    Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Alumna/o de nueva matriculación    Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si la respuesta ha sido NO, que curso realizó?:

Datos del alumno/a								
Edad		DNI		Nombre				
Primer Apellido				Segundo Apellido				
Dirección			Número		Piso			
Código Postal		Localidad			Provincia			
Correo electrónico:								
Teléfonos	padres						WhatsApp	<input type="checkbox"/>
	alumnos						WhatsApp	<input type="checkbox"/>

Materias a cursar	
❖ (1) De 4 a 7 años (fecha de nacimiento, dd / mm / aaaa )	→ Música y movimiento <input type="checkbox"/>
❖ (2) A partir de 8 años:	
• (A) Asignaturas (Lenguaje musical obligatorio)	
• (B) Especialidad Instrumental *:	1ª opción _____
	2ª opción _____
* (Bombardino, Clarinete, Flauta travesera, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompeta, Tuba)	

DNI, Nombre y Apellidos del padre/madre o representante legal (menores de edad)

Datos Bancarios	
_____ - _____ - _____ - _____	(Código IBAN)                      (entidad)                      (sucursal)                      (nº cuenta)
DNI, Nombre y Apellidos del titular de la cuenta	

En Esquivias a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Firmado: \_\_\_\_\_

(Instrucciones y aclaraciones al dorso)

## Instrucciones y aclaraciones

No rellenar las zonas sombreadas

Se ruega rellenar la solicitud con letras mayúsculas

Ponga especial atención a los números de teléfono y a la dirección de correo electrónico (si no es legible, se dificulta o imposibilita la comunicación con las familias o los alumnos)

### Alumnos/as matriculados en cursos anteriores

Instrumento: Indicar la especialidad instrumental desarrollada en el curso 2018/2019.

Indicar datos bancarios en todo caso, aunque no exista modificación con los datos del curso anterior.

### Alumnas/os de nuevo ingreso

❖ (1) De 4 a 7 años - Música y movimiento:

1.- Grupos condicionados a la recepción de Solicitudes. Sólo se formarán grupos de esta especialidad en el caso de que se cree un grupo mínimo que permita la existencia de esta asignatura.

❖ (2) A partir de 8 años.

2. A - Las asignaturas que se ofertarán y cursarán serán, al menos, **lenguaje musical** (que será obligatoria en todos los instrumentos y que incluye ritmo, teoría, entonación y dictado) y una **especialidad instrumental** a elegir entre las ofertadas: **Bombardino, Clarinete, Flauta travesera, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompeta y Tuba.**

2. B - Habrá que rellenar obligatoriamente las dos opciones de especialidad instrumental por orden de preferencia.

En el caso de que no existan plazas en la primera opción elegida se asignará la especialidad instrumental reflejada como segunda opción siempre y cuando exista disponibilidad en la misma. En caso de no existir plaza para ninguna de las opciones seleccionadas se ofertarán las especialidades vacantes. Si de las plazas vacantes, no se opta por ninguna, pasará a situación de "reserva" hasta que haya alguna vacante.

- La firma de la presente solicitud, implica la aceptación de las normas de la Escuela Municipal de Música de Esquivias.
- Una vez rellenas las matrículas se deberán entregar en el Ayuntamiento (Plaza de Don Quijote, s/n) antes del 6 de septiembre de 2019.
- El comienzo de las clases, horarios, reuniones y otras incidencias serán comunicadas por alguno de los medios facilitados en la matrícula de inscripción.

#### Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de escuela de música

Artículo 5. 1. Las tarifas serán las siguientes:

	Tasa trimestral	
	Empadronados	No empadronados
- Matrícula anual por alumno y curso.....	20,00	24,00
- Lenguaje musical.....	39,00	46,80
- Música y Movimiento.....	39,00	46,80
- Instrumentos musicales.....	60,00	72,00
- Lenguaje musical y un instrumento.....	90,00	108,00
- Guitarra.....	60,00	72,00

Bonificaciones

1. Bonificación en la cuota de un 10% en el supuesto del alumno que tenga instrumento propio.
2. Reducción en los precios del 20% a partir del 2º miembro de la unidad familiar incorporado a la enseñanza musical.